

| | | |
|---|---|--|
|  | <p>PROCEDIMIENTO OPCIÓN DE GRADO – PASANTÍA INTERNACIONAL</p> | |
|---|---|--|

| 1 Objetivo | 2 Alcance |
|---|---|
| <p><i>Describir la metodología para dar cumplimiento a la modalidad de opción de grado Pasantía Internacional, sus requisitos, procedimiento y criterios de evaluación.</i></p> | <p><i>Este procedimiento aplica para todos los estudiantes de los diferentes programas, que tengan aprobada esta opción de grado, por su respectivo comité de Unidad Académica.</i></p> |
| <p>3 Definiciones</p> | |
| <p>Pasantía Internacional: Es una opción que realiza el estudiante en su campo de conocimiento o profesión, con el fin de poner en práctica, actualizar y fortalecer sus competencias, en una Entidad u Organización internacional.</p> <p>ORI: Oficina de Relaciones Interinstitucionales</p> <p>Certificado: Es un documento emitido por una organización, entidad educativa o empresarial a un estudiante mediante el cual se testifica que el estudiante ha realizado estudios específicos de un curso que le provee de unos conocimientos y una preparación determinada.</p> <p>Nota aprobatoria: La opción de grado tiene una evaluación cuantitativa, la nota mínima probatoria de tres (30) sobre cinco (5,0)</p> | |

| 4 Responsable(s) |
|---|
| <p>La implementación, actualización y mejoramiento de este procedimiento, así como su correcta aplicación, es responsabilidad de las decanaturas o coordinadores de programas con el apoyo de la oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la seccional.</p> |
| 5 Generalidades |
| <p>5.1 Referentes normativos de la opción de grado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento estudiantil de la Universidad Libre. Artículo 74 opciones de trabajo de grado. • Las opciones de trabajo de grado que pueden tomar los estudiantes de los programas de pregrado, son las establecidas en la Resolución opción de grado de los programas académicos de la Seccional Socorro. <p>5.2 Requisitos para la opción de grado como pasantía internacional</p> <p>Para que un estudiante pueda acceder a la opción de grado deben cumplir los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante podrá inscribir o registrar la opción de grado cuando haya cursado y aprobado el 75% de los créditos académicos del programa respectivo. 2. La pasantía tiene como requisito la suscripción de un convenio entre la Universidad Libre y la organización o institución, el cual debe ser suscrito por el Presidente- Rector Seccional. La pasantía debe tener una dedicación mínima de 200 horas. |



PROCEDIMIENTO
OPCIÓN DE GRADO – PASANTÍA INTERNACIONAL

3. El producto final de la pasantía será un informe acorde a los lineamientos y protocolos establecidos por la Coordinación de Proyección Social, que deberá ser sustentado.

Informe Final

Cumplido el tiempo de la pasantía internacional, el pasante debe presentar un informe a la Coordinación de Proyección Social del programa, con la información de la entidad y las actividades desarrolladas. Teniendo en cuenta que se debe presentar con las características de un proyecto y siguiendo la guía respectiva.

| 6 .Procedimiento | | |
|--|---|--|
| RESPONSABLE | ACTIVIDAD | REFERENCIA DOCUMENTADA |
| Estudiante | Presenta carta de intención PASANTÍA INTERNACIONAL que debe contener como mínimo nombre, identificación del estudiante y programa al cual pertenece, nombre de la empresa, objeto de la pasantía, nombre del coordinador de la empresa responsable de acompañar al estudiante, duración, compromiso de presentar seguro médico internacional. La presenta ante la decanatura | <i>Carta de intención</i> |
| Decano / Coordinador de Proyección social de programa | Verificar el cumplimiento de requisitos y autoriza la inscripción de la opción de grado. | N/A |
| ORI | Entrega formato para la movilidad internacional y solicita los documentos requeridos para el proceso. | Formato movilidad saliente internacional |
| Pasante | Elabora el acta de inicio de la pasantía que debe establecer el tiempo de duración y los objetivos firmada por las dos partes. | Acta de inicio |
| Pasante | El pasante inicia las actividades en la empresa o entidad. | N/A |
| Pasante | Entrega Informe final y certificado emitido por la Entidad u Organización donde realizó la pasantía. | Guía presentación primer informe |

| | | |
|---|---|--|
|  | PROCEDIMIENTO OPCIÓN DE GRADO – PASANTÍA INTERNACIONAL | |
|---|---|--|

| 6 .Procedimiento | | |
|--|---|--------------------------------------|
| RESPONSABLE | ACTIVIDAD | REFERENCIA DOCUMENTADA |
| Coordinador de Proyección social del programa | Hace la revisión del informe teniendo en cuenta la información de la inscripción y que cumpla con los requisitos de tal manera que realice ajustada a los que haya lugar, si los llegase a haber. | N/A |
| Coordinador de Proyección social de programa | Asigna fecha, hora y lugar de sustentación de común acuerdo con los jurados y el estudiante. | N/A |
| Jurado de Sustentación | Emiten acta de sustentación del trabajo escrito y sustentación que será reportado a la oficina de Admisiones y Registro, para que el estudiante inicie el proceso para grado. | Acta de sustentación Opción de Grado |

| 8. Formatos |
|--|
| Carta de intención |
| Acta de inicio |
| Formato movilidad saliente internacional (lo entrega la oficina de la ORI) |
| Guía presentación del informe |
| Acta de sustentación Opción de Grado |
| Formato de evaluación |